

Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012



El más importante  
eres tú!

# Acta de Ayuntamiento

## -----ACTA NO. 1-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 1 de Octubre de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ, C.EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING.RAUL GARCIA CARMONA, C.SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC.JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUIA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Síndico Municipal, quien dio fe, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Maestro: FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día -----
- IV.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse:-----
- a) Punto de Acuerdo para el Nombramiento del Secretario General.-----
- b) Punto de Acuerdo para el Nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal.-----
- c) Punto de acuerdo para las Comisiones a los Regidores.-----
- VI.- Clausura.-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- Maestro FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.-----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a consideración siendo aceptado por unanimidad.-----
- IV.- Asuntos a tratarse:-----
- a) Nombramiento del Secretario General.- En uso de la voz el Presidente Municipal informa que para cumplir con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, propone <sup>al doctor</sup> H. Ayuntamiento al LIC.JUAN MANUEL ALCARAZ <sup>ARREOLA</sup> para ocupar el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de

*[Handwritten signature]*

10/1

*Victor Hugo Munguia Perez*

*[Handwritten signature]*

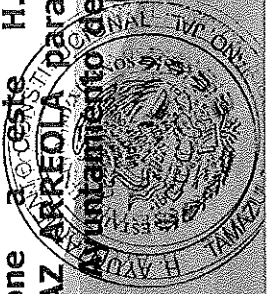
*Bertha Gpc Casillas*

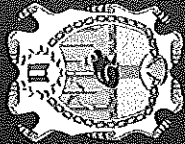
*10/1/12*

*[Handwritten signature]*

*Eduardo Moreno*

*[Handwritten signature]*





Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

Tamazula para el periodo 2012-2015, por lo que somete a votación económica su aprobación, siendo aprobado por unanimidad. El Presidente Municipal solicita al LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA pase al frente y pide a los Regidores ponerse de pie para rendir la Protesta de Ley al Secretario General de la siguiente manera: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y de otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General que se le ha conferido? A lo que el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA contesta: SI, PROTESTO. Si así lo quiere que los habitantes de nuestro Municipio se lo reconozcan, y si no se los demande. -----

El Presidente Municipal una vez realizado el nombramiento de quien ocupara la Secretaría General instruyó al Secretario para que tome su lugar y darle seguimiento al siguiente punto del Orden del Día, el LIC JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General retoma el punto No. IV. En su inciso b) de Asuntos a tratarse: -----

b) Punto de Acuerdo para el nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, en uso de la voz el Presidente Municipal informa que para cumplir con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal propone a este H. Ayuntamiento al Contador Público JUAN MANUEL DELGADO DE LA CRUZ para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal de la Administración 2012-2015. EL Presidente pone a consideración del Pleno la aprobación del nombramiento, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a tomarle la protesta de Ley. -----

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y de otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Encargada de la Hacienda Pública Municipal que se le ha conferido? A lo que el Contador Público JUAN MANUEL DELGADO DE LA CRUZ, contesta: "SI, PROTESTO". Si así lo quiere que los habitantes de nuestro municipio se lo reconozcan, y si no se los demande. -----

c) Punto de acuerdo para las Comisiones a los Regidores. En uso de la voz el Presidente Municipal informa que con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, que menciona que *Los Ayuntamientos para la atención de los diversos asuntos que les correspondan deben funcionar mediante Comisiones*. Por lo que de acuerdo a los perfiles de cada uno de los Regidores ellos mismos propusieron libremente en que Comisión pudieran desempeñarse en beneficio del Municipio de Tamazula por lo que en reunión previa con los Regidores se acordó la asignación de dichas Comisiones de la siguiente Manera: -----

ALCAIDE: MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal.- Ciudades Hermanas, Gubernación, Hacienda Municipal y Seguridad Pública.-  
LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO.- Sindico Municipal.-Catastro, Prensa y Difusión, Presupuesto y Reglamentos. -----

*[Signature]*

10217

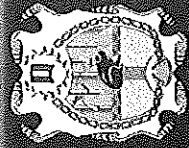
*Vicente Hugo Durán*

*Betha Gpel Casillas*

*Eduardo Morán*

*[Signature]*





Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012



El más importante  
eres tú!

# Acta de Ayuntamiento

*[Handwritten signatures and initials]*

- DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ.-Cultura, Educación, Equidad y Género, así como la de Salud.-----
- C.EDUARDO MORENO HERNANDEZ.-Alumbrado Público, Cementerios, Central Camionera y Obras Públicas.-----
- LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS. Asistencia Social, Atención Ciudadana, Festividades Cívicas y Promoción de la Vivienda.-----
- ING.RAUL GARCIA CARMONA. Adquisiciones, Deportes, Protección Civil, Transparencia.-----
- C.SALVADOR MAGAÑA DEL TORO. Aseo Público, Maquinaria, Vehículos.-----
- LIC.CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA. Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos, Justicia.-----
- ING.GUILLERMO GUIZAR ZAMORA. Agua Potable, Ecología, Fomento Agropecuario y Forestal-----
- LIC.JULIO CESAR RUIZ GONZALES.- Calles, Calzadas, y Nomenclaturas, Promoción Económica, Turismo.-----
- C.VICTOR HUGO MUNGUÍA PEREZ.- Parques y Jardines, Rastro, Tránsito y Vialidad.-----

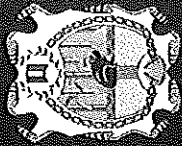
En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: "Se ponen las comisiones edilicias a su consideración para la aprobación", y antes de manifestarse el cuerpo edilicio al respecto, el Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, manifestó lo siguiente: "Nada mas, no se si se opondrá a la Hacienda Municipal al cargo del titular de esta administración, si no se opondrá, no hay problema, habría que ver, nada mas, si dentro de las facultades no se opondrá. Reglamento de comisiones edilicias y tengo entendido, tengo la vaga idea de que se opondrá, lo verifico en el transcurso de la mañana y de mi parte no hay problema". El Presidente en uso de la voz manifestó: "Señor Regidor ¿tiene el fundamento legal?".

Por su parte el Regidor Uzziel contesta: "lo voy analizar, lo voy analizar". En uso de la voz del Presidente manifestó: "¿Alguien quiere hacer uso de la palabra sobre el punto mencionado por el Regidor CESAR UZZIEL GUERRERO? ". En uso de la voz, la Regidora DRA.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ externó: "A mi criterio, sería importante argumentar la opinión de mi compañero Regidor, en su momento cuando se hace el comentario, argumentar porque se está haciendo, para no dejar para después. A mi criterio, no sé, mis compañeros regidores y ciudadano Presidente que opinen". El Presidente le pregunta a el Regidor: "CESAR UZZIEL, ¿en que se fundamenta su opinión?", manifestando dicho Regidor: "lo voy a fundar, lo voy a localizar, lo dejó para que avance la sesión como intermedio; no se, si se aprueba o no". El Presidente en uso de la voz, manifestó: "De acuerdo al Orden del Día, se tiene que someter a aprobación a propuesta del Presidente Municipal las comisiones mencionadas por el Secretario, por lo cual pido a todos los integrantes de este cuerpo edilicio, si lo aprueban, en votación económica, sírvanse a levantar la mano", por lo que, los regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación, motivo por el cual se dio este punto por APROBADO. De nueva cuenta el Presidente comentó: "Antes de dar la clausura de la presente sesión, en el segundo punto del Orden del Día se hizo el planteamiento de auto presentación de cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, para que la ciudadanía de

*[Handwritten signatures and notes at the top of the page]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*





Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

## Acta de Ayuntamiento

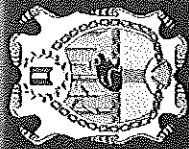
Tamazula pueda conocer el curriculum de cada uno. En este momento el Regidor CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA interrumpo al Presidente Municipal, para mencionar: "En este momento tengo material donde dice que el Presidente Municipal puede decidir y formar parte de las comisiones edilicias que se entreguen con excepción de la comisión edilicia de Hacienda Pública. De entrada debe de haber un reglamento que emane precisamente de las comisiones; si no, nos vamos a remitir a la propia reglamentación que es la de la Ley de Gobierno Municipal. Tengo lo que es de Guadalaajara y si lo imponen, por eso lo manifiesto, de mi parte no hay inconveniente, si no se contraviene con su facultad, adelante, si se contraviene quisiera que se reconsiderara". Solicita el uso de la voz el sindico JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO y concedida que le fue externó: "Yo quisiera comentar, para darle continuidad al orden del día, ya se había pasado ese punto de hecho, ya se votó, lo vamos dejando si quieren para la siguiente sesión para darle continuidad como debe de ser". Se le concede el uso de la voz al Regidor JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, quien manifestó: "Creo que si puede ser importante si queda asentado, aunque fue aprobado de todas maneras, antes el Regidor CESAR UZZIEL consideró que era importante que quedara para que no fuéramos a entrar en haber hecho lo que no deberíamos haber hecho, entonces se puede dejar aprobado, siempre a reserva de esa revisión y no vayamos en contra de una ley". Por su parte el Presidente Municipal manifestó: "Creo que la propuesta del Regidor JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ es una propuesta viable, en el sentido de que quede asentado que ya se aprobó el punto relativo a las comisiones y si hay algo dentro de la normatividad y esa comisión de hacienda no sea compatible con el Presidente Municipal, no ahí ningún problema; para ello, instruyo al Síndico y al Secretario General junto con el Regidor CESAR UZZIEL, que hace la moción para que en la siguiente sesión de Ayuntamiento poder retomar el punto". La regidora LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ en uso de la voz, manifiesta: "considero que no existe la exclusión del C. Presidente para la Comisión de Hacienda" y de nueva cuenta el Regidor CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA en uso de la voz expuso: "considero que la gente debe de entender, lo que trato de hacer es transparentar el hecho de que Usted no puede ser Ejecutivo y que pueda a la vez y sancionar sobre todo la Hacienda Pública. Usted como Presidente Municipal tiene la obligación de dar cuenta a su Municipio y no puede ejecutar y estar en esa comisión, se estaría mal interpretando según mi punto de vista, lo sustentaré y seré respetuoso si estoy en un error". Por su parte el Presidente Municipal externo lo siguiente: "Se respeta la opinión del Regidor CESAR UZZIEL GUERRERO, se instruyó ya a la sindicatura y al Secretario para ver el punto de manera legal, pero sí, decirle a CESAR UZZIEL que no se trata de que uno sea parte o no, se trata de enfocarnos en la normatividad de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los Reglamentos del Municipio y si la Ley me faculta, pues estamos en el derecho y no se trata de que quedemos bien o mal con la gente. Vamos a quedar bien o mal con la gente con el desempeño que tengamos en nuestra función. Les solicito a

Edwards Moreno

Salvador MARTIN

Brithapec Rosillos





Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012



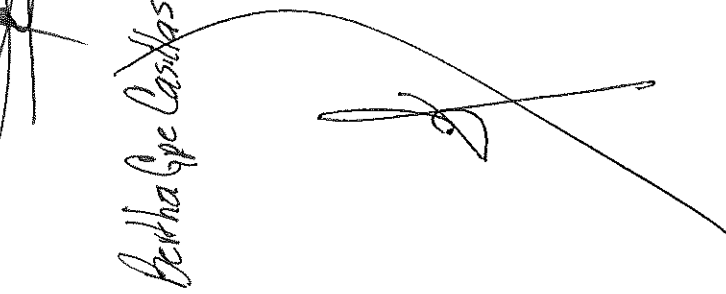
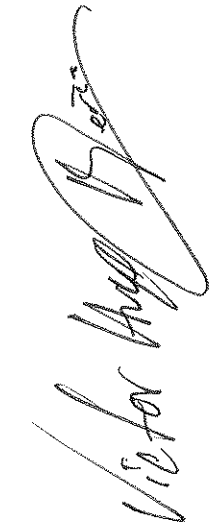

El más importante  
eres tú!

# Acta de Ayuntamiento

cada uno de ustedes hacer la auto presentación, para que la gente pueda conocerlos a todos los Regidores". Y Acto seguido, cada uno de los Regidores así como el Síndico, procedieron a realizar su presentación personal, haciendo énfasis en el hecho de que están dispuestos a integrarse en el equipo, ya que para todos los integrantes del Ayuntamiento, la misión es, trabajar por el desarrollo y progreso del Municipio de Tamazula". El Presidente Municipal MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ agradece y felicita a los Regidores la disponibilidad que han demostrado para participar en el trabajo en pro del desarrollo de nuestro Municipio.-----

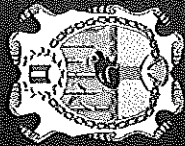
VI.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11: 25 once horas con veinticinco minutos, se da por clausurada la presente sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.-----

  Edoardo Moreno A

  Víctor Ángel Flores  
 Eusebio



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012



El más importante  
eres tú!